

H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC. COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO ADMINISTRACION 2013-2016



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 52 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2015,

AUTORIZA al (la) C:

C. MARICELA HERNANDEZ SILVA			FOLIO:		DU/09/03-15		
PARA LA OBRA	COLOCACION DE LOSA DE CONCRETO EN CASA HABITACION						
CON UNA DIMENSION DE: CONSTRUCCION	72		M2	PLANTA BAJA			
BARDEO	a		ML				
USO DE SUELO/DESTINO	naucrac.	Х	COMERCIAL Y DE DEICINAS	SERVICIOS	EXDESTRIA		
CON DOMICILIO EN :		No. 10					
DEL BARRIO/COLONIA:	BARRIO LAS PLAYAS CABECERA MUNICIPAL				SOMBRERETE, ZAC		

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 74 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de: (incluye vigencia de llempo solicitado)

\$ 759.13

De acuerdo a la estimación generada por el Municipio de:

\$ 74.123.71

Este documento tiene una vigencia de un mes a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyo la obra), acuda a esta dirección a refrendarlo de inmediato para evitar la sanción administrativa o la suspensión de la obra.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
09/10/2015					
		AGE STOL	1 1		r K
					W

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

Sombrerete, Zac: A 9 de septiembre de 2015

ARQ. HIRAMI ALBERTO MARQUEZ ESTRADA.

Director de Ooras y Servicios Públicos.

SOMBRERETE, ZAO

LO TANES O CASTRON

c.c.p. Archivo

PHESIDENTE OF

ALDÍVAR MIER

COMISIÓN MUNICIPAL